

## Capítulo 8

# MUJERES MIGRANTES VENEZOLANAS RESIDENTES EN BARRANQUILLA: DESAFÍO AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE<sup>1</sup>

Sandra Irina Villa Villa<sup>2</sup>

Leticia Hundek Pichón<sup>3</sup>

Yamid Cotrina Gulfo<sup>4</sup>

### Resumen

---

La ratificación por parte de la República de Colombia de los Objetivos del Desarrollo del Milenio - ODM, sirve de fundamento jurídico respecto a los compromisos fijados convencionalmente para el mejoramiento de las condiciones de vida de las poblaciones, el año 2015 fue destacado como el horizonte de finalización en su

---

1 Capítulo de Libro producto resultado de investigación del proyecto intitulado: “Derecho a la Salud de las Mujeres Migrantes Venezolanas en la ciudad de Barranquilla” ejecutado mediante convenio interuniversitario entre la Universidad Libre Seccional Barranquilla, Universidad del Atlántico, Corporación Universitaria Rafael Núñez, Sede Barranquilla y la Universidad Simón Bolívar. Derivado del Proyecto: Diagnóstico Regional de la Migración en Colombia con enfoque de DDHH (2014-2018) de la Red Jurídica Nacional. Derivado del proyecto de la Red Jurídica Nacional.

2 Abogada, especialista en Derecho Comercial y en Derecho de Familia, Magíster en Psicología y Consejería Familiar y en Educación con énfasis en Gestión Educativa, Investigadora Asociada de Colciencias (IA), Líder del Grupo Incom - Categoría A, Docente Titular de carrera TC de derecho comercial, Directora del Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociojurídicas, (Universidad Libre Seccional Barranquilla), coordinadora de la Secretaría Técnica del Nodo Caribe. Email: sandra.villa@unilibre.edu.co.

3 Socióloga, Magíster en Estudios Políticos-Económicos, integrante del Grupo INVIUS – Categoría A, Docente catedrática y Metodóloga del Centro de Investigaciones Jurídicas y Socio jurídicas “Luis Eduardo Nieto Arteta” (Universidad del Atlántico). Email: leticiahundek@mail.unialantico.edu.co

4 Estudiante de 10 semestre de Derecho de la Universidad del Atlántico, integrante del semillero KALO, adscrito al Grupo INVIUS – Categoría A. Email: yaecog@hotmail.com

ejecución. Posterior a la expiración del plazo pactado por los países parte y al balance de la Asamblea General de las Naciones Unidas, se adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, determinando la erradicación de la pobreza como indicador de sostenibilidad. La actual coyuntura presentada por el éxodo venezolano ha generado flujos migratorios, bien sea de tránsito o residencia e incluso de connacionales retornados, ha generado problemáticas de salud pública que para efectos de la presente investigación se delimitará en las mujeres como sujetos de vulnerabilidad, abordado desde un enfoque ínter seccional. Según reportes del Departamento Nacional de Planeación – DNP y la ONU, Colombia ha cumplido progresivamente los compromisos fijados en este instrumento convencional, no obstante, el arribo de estas poblaciones representa un desafío a atender por parte del Gobierno Nacional para responder favorablemente a los indicadores exigidos internacionalmente con respecto a los Objetivos del Desarrollo Sostenible – ODS.

**Palabras clave:** Mujeres, Migración Venezolana, Salud, Objetivos de Desarrollo Sostenible.

## Abstract

---

The ratification by the Republic of Colombia of the Millennium Development Goals - MDG, serves as a legal basis with respect to the commitments established conventionally for the improvement of the living conditions of the populations, the year 2015 was highlighted as the horizon of completion in its execution. After the expiration of the deadline agreed by the parties and the balance sheet of the General Assembly of the United Nations, the 2030 Agenda for Sustainable Development is adopted, determining the eradication of poverty as an indicator of sustainability. The current situation presented by the Venezuelan exodus has generated migratory flows, either of transit or residence and even of returned nationals, has generated public health problems that for the purposes of the present investigation will be delimited in women as subjects of vulnerability, addressed from an intersectional approach. According to reports from the Planning Department National - DNP and the UN, Colombia has progressively fulfilled the commitments established in this conventional instrument, however, the arrival of these populations represents a challenge to be addressed by the National Government to respond favorably to the

required indicators internationally with respect to the Sustainable Development Goals - SDGs.

**Keywords:** Women, Venezuelan Migration, Health, Sustainable Development Goals.

## Introducción

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS, surgen como un elemento derivado de la dinámica convencional en el acuerdo de la mayoría de los países miembros de la ONU de los procesos de mejoramiento de las condiciones de vida de las poblaciones en los Objetivos del Desarrollo del Milenio. Colombia, como Estado parte de este tratado, ha llevado a cabo cambios en su ordenamiento jurídico que permiten la implementación de estrategias que garantizan la aplicabilidad de estos principios contemplados para cumplirse en el año 2030.

En este avance de investigación se aborda el reto que representa el fenómeno migratorio venezolano en Colombia, específicamente lo relacionado con los ODM en los que el país tuvo rezagos en su ejecución teniendo en cuenta los resultados obtenidos al final de este proceso de evaluación internacional, se resalta que fueron aquellos vinculantes a la vida de las mujeres, al igual que de aquellos factores que puedan exponerlas a vulnerabilidad de orden social e institucional.

La vulnerabilidad social es vista desde una perspectiva estructural en la que confluyen diversos actores como la Iglesia, la Familia, la Escuela y la Sociedad misma en sus imaginarios colectivos que contienen los comportamientos culturales de género en los que se define como debe ser la mujer respecto al hombre en sus roles, funciones e incluso concesiones.

En primer orden, se abordará lo atinente a los ODM, como aquel antecedente de carácter internacional que contribuyó decisivamente a cerrar las brechas entre las personas que habitan las naciones parte. De manera subsiguiente, los ODS son analizados desde la misma línea en el que sus objetos predecesores aportan al desarrollo de la vida de las mujeres, tomando esta herramienta supranacional como referente la erradicación de la pobreza en cada uno de sus ejes. Finalmente, se describirá el caso concreto del caso de las mujeres venezolanas, como contingencia en el

cumplimiento de los ODS, fijados como compromiso ante la comunidad internacional.

Mediante una investigación de tipo documental y hermenéutica se obtuvo desde el método del análisis en la comprensión de una problemática sociojurídica. Para la selección de los ODM y ODS a analizar en la presente ponencia, fueron tenidos en cuenta aquellos que, en el proceso de evaluación disponible a la fecha, contara con un cumplimiento inferior al 70% y que a su vez su ejecución repercutiera positivamente en la vida de las mujeres. El estado de ejecución de los ODS hace que sea una problemática de constante cambio, y todo derive de factores técnicos y políticos en la priorización de recursos para la materialización de los compromisos adquiridos por Colombia en tal sentido, lo cual hace de esta una investigación de carácter exploratoria.

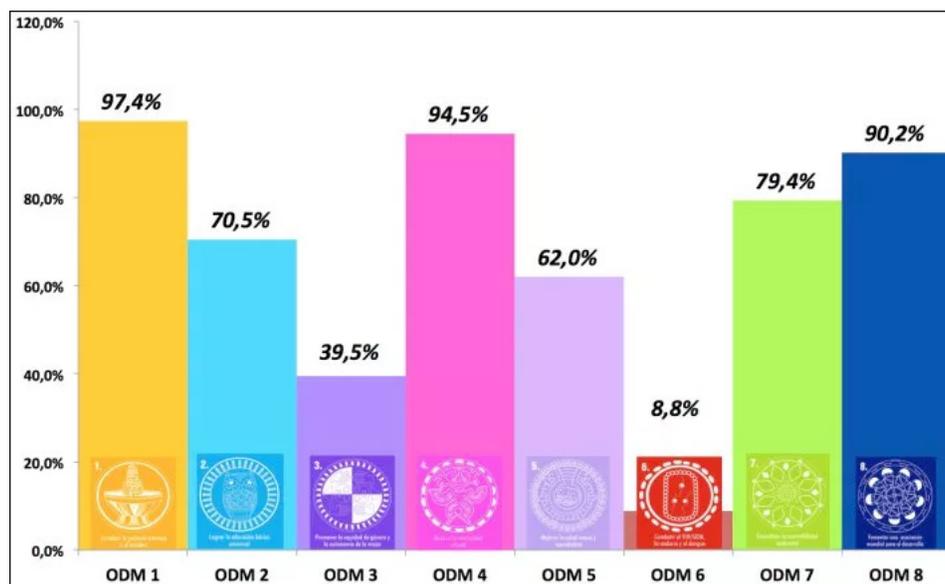
Las problemáticas específicas que inciden en el objeto de estudio contenidas en los objetivos y estrategias definidas en los ODM, subsistieron en los ODS con el fin de apalancar esfuerzos para un mejor desempeño para el año 2030, en un periodo de tiempo igual de 15 años como se fijaron las metas de los ODM, para evaluar la capacidad de generar un desarrollo inclusivo por parte de políticas emanadas por parte del Estado en beneficio de las mujeres, para el caso concreto.

### **Objetivos de Desarrollo del Milenio como antecedente convencional en el mejoramiento de las condiciones de vida de las poblaciones**

En la cumbre de las Naciones Unidas llevada a cabo en septiembre del año 2000, trajo consigo la Declaración del Milenio por parte de la Asamblea General, a través de la cual, 189 países del mundo reafirmaron su compromiso por un mundo más pacífico, próspero y justo para el año 2015. Todo esto desde una perspectiva de vulnerabilidad y atendiendo un enfoque poblacional desde la primera infancia. Colombia se comprometió a mejorar sus indicadores de pobreza extrema, pobreza monetaria y desigualdad social principalmente (DNP, 2014).

Luego de la expiración del plazo pactado por los países miembros del instrumento convencional que contiene los ODM, los indicadores para

Colombia fueron relativamente favorables, superando la media porcentual en seis (6) de los ocho (8) indicadores, como consta en la gráfica:



**Gráfico 1.** *Indicadores cumplimiento de ODM Colombia.*

**Fuente:** Fondo de las Naciones Unidas para las Poblaciones (2015).

Los ocho (8) objetivos relacionados corresponden a: Erradicar la pobreza extrema y el hambre, Lograr la enseñanza primaria universal, Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer, Reducir la mortalidad infantil, Mejorar la salud materna, Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades, Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, finalmente, Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

Atendiendo los resultados anteriormente relacionados, se puede evidenciar que entre los objetivos que cuentan con menores avances respecto a la gestión de resultados reflejado en sus indicadores se encuentran los siguientes:

ODM 3: Promover la igualdad y el empoderamiento de la mujer.

ODM 5: Mejorar la salud sexual y reproductiva.

ODM 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.

De manera más específica, los indicadores contenidos en estos ODM, en su mayoría contienen las siguientes estrategias:

**Tabla 1**  
*ODM e indicadores relacionados con las mujeres.*

<b>ODM</b>	<b>Indicador</b>	<b>Vinculación con mujeres</b>
ODM 3: Promover la igualdad y el empoderamiento de la mujer	Porcentaje de mujeres forzadas físicamente por el esposo, compañero a tener relaciones o actos sexuales	Si
	Porcentaje de mujeres forzadas físicamente por otra persona diferente al esposo, compañero permanente o actos sexuales	Si
	Porcentajes de mujeres que ha experimentado alguna violencia física por una persona diferente al esposo o compañero	Si
	Porcentaje de mujeres que alguna vez unidas que han experimentado alguna violencia física por parte del esposo o compañero	Si
	Tasa de mujeres valoradas por violencia de pareja	Si
	Tasa de mujeres valoradas por presunto delito sexual	Si
ODM 5: Mejorar la salud sexual y reproductiva	Mortalidad materna	Si
	Control prenatal	Si
	Uso de métodos anticonceptivos en población de 15 a 19 años	Si, con aplicación de enfoque de género.
	Uso de métodos anticonceptivos población sexualmente activa	Si, con aplicación de enfoque de género.
	Mujeres de 15 a 19 años que han sido madres o en estado de embarazo	Si
	Mortalidad por cáncer de cuello uterino	Si

ODM	Indicador	Vinculación con mujeres
ODM 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades	Prevalencia del VIH/SIDA entre población de 15 a 19 años	Si, con aplicación de enfoque de género.
	Mortalidad asociada a VIH/SIDA	Si, con aplicación de enfoque de género.
	Transmisión materno-infantil de VIH/SIDA	Si

**Fuente:** *Elaborada por los autores, con información de PUND (2015).*

Confluyendo en este orden, factores de vulnerabilidad institucional y social, toda vez que en los ODM e indicadores que le componen se evidencian los avances más precarios. Por tal razón, fueron seleccionados específicamente los ámbitos relacionados a la salud de las mujeres, en este orden, la violencia sufrida por estas ha sido tenida en cuenta como problemática de salud pública, dado a los ingresos contados en las estadísticas de las clínicas y hospitales que reportan la magnitud y gravedad de lo que esta situación acarrea, al igual que la carga que representa para el sistema de salud por los rubros destinados a atender esta problemática social, con repercusiones físicas. (Guedes, García-Moreno, & Bott, 2014)

En términos generales el cumplimiento de los ODM, Colombia obtuvo cuantitativamente un desempeño satisfactorio, aunque esto contrasta en la obtención de metas relacionadas con los objetivos que en sus indicadores se relacionan con las mujeres, cuyas metas en el mejor de los casos se cumplió en un 62%, partiendo de las proyecciones realizadas hasta el año 2015 y su resultado obtenido. En esta primera medición a corte 2015, las mujeres colombianas contaban con una cobertura parcial de sus derechos por parte de la institucionalidad, amparadas por estrategias llevadas a cabo por el gobierno nacional, tomando como referente los ODM.

En los años subsiguientes, a la fecha 2018 se ha evidenciado un incremento en el flujo migratorio venezolano hacia Colombia, tal situación ha representado una crisis humanitaria y un desafío para las entidades gubernamentales en la cobertura de derechos hacia estas poblaciones. Por lo tanto, el tímido avance realizado por las entidades gubernamentales en el cumplimiento de los ODM, podría verse más disminuido en relación

al incremento de mujeres que si bien son venezolanas o connacionales retornadas, representan un reto en la garantía de la accesibilidad a derechos fundamentales.

### **Objetivos de Desarrollo Sostenible: Erradicación de la Pobreza como faro orientador y cumplimiento de indicadores**

Una de las principales consignas promulgadas por parte de los países que suscribieron los ODS, son la de generar un mundo más próspero, más pacífico y más justo para todas las poblaciones, entendidas como los elementos necesarios para la consolidación de condiciones previas para la garantía de un mejoramiento sustancial en las condiciones de vida de quienes habitan el planeta.

El cumplimiento -en muchos de los casos a medias- de los Objetivos del Desarrollo del Milenio, hizo que los países signatarios del tratado, motivados bien sea por sus logros o por sus limitaciones, generaran nuevas alternativas de desarrollo en unas condiciones más óptimas en el que la desigualdad fuese el flagelo a erradicar en lo que a la distracción de la riqueza concierne. Este factor, es concebido como el origen de la pobreza, la cual está llamada a ser proscrita para el 2030 mediante la ejecución de las estrategias contenidas en cada uno de los ODS pactados.

En el abordaje del objeto de estudio de la presente ponencia, se contemplan dos (2) ODS que continúan en la misma línea, la protección de los derechos de las mujeres, que se operacionalizan de la siguiente manera:

### **ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades**

El alto índice de mortalidad en el mundo motivó incluir en los Objetivos de Desarrollo Sostenible reducir la tasa de mortalidad materna, por tal razón, los países en desarrollo, retomaron Objetivos de Desarrollo del Milenio que, según indicadores, no se cumplieron a cabalidad: La reducción de la mortalidad materna, poner fin a las muertes que pudieran ser evitables de neonatos y poner fin a la propagación de enfermedades como el SIDA, tuberculosis entre otras. Además de garantizar el acceso en el servicio de salud sexual y reproductiva y con ello la planificación familiar, educación, salud e integración, así mismo, la salud reproductiva como estrategia en programas nacionales (PNUD, 2016).

Respecto al indicador, atinente al acabar con epidemias como el VIH antes del 2030, las mujeres constituyen un grupo poblacional vulnerable, categorizado de tal manera por parte del entonces Ministerio de Protección Social en su informe técnico elaborado por el Mecanismo Coordinador País en el 2011, que aún encuentra aplicándose. Tal vulnerabilidad es multifactorial, toda vez que obedecen desde elementos biológicos, culturales como económicos que inciden en hacer más propensas a las mujeres ante una eventual infección por VIH/SIDA (AWID, 2004).

La epidemia del SIDA más que ser un problema de salud pública, conforma a ser un fenómeno social toda vez que contribuyen las posiciones sociales y culturales en las que se ha caracterizado las relaciones de género partiendo de la histórica desventaja de las mujeres. La desigualdad de género, contribuye a la exclusión sistemática realizada a las mujeres lo cual repercute en el acceso desigual a los programas de prevención en salud sexual y reproductiva a razón de la carencia de recursos económicos, esto incluye a las mujeres que son vulnerables por hallarse en contextos de pobreza al igual que las trabajadoras sexuales como factor de vulnerabilidad social. (Minsalud-UNFPA, 2010)

Finalmente, diversos factores de orden estructural se relacionan en la exposición al riesgo de las mujeres al VIH, como es el uso de la violencia para mantener los comportamientos culturales de género vigentes, en una relación de dominación de lo masculino sobre lo femenino en su subvalorización, de igual manera, aquellas prácticas masculinas que inciden en su propia vulnerabilidad como es el caso de múltiples parejas sexuales y sostener relaciones íntimas sin el debido uso del preservativo (Minsalud-UNFPA, 2009).

### **ODS 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas**

Género es una categoría del análisis que identifica los tipos de relación que existen entre los hombres y las mujeres, al igual que las características y roles asociados al sexo. Toda vez que desde el sexo biológico del hombre y de la mujer donde se determinan roles y funciones, en cuanto a los roles son construcciones sociales que determinan diferencias entre cada uno generando discriminaciones y desigualdades. El género viene siendo una categoría transversal, transversalizando las clases sociales y étnicas esta

también incorporado en las instituciones como la familia, los gobiernos, las empresas, la escuela y el Estado.

También involucra la salud, el trabajo, la política, la educación, la economía y las demás estructuras. Ahora bien, la perspectiva de género implica que no se debe naturalizar las inequidades presentes entre hombres y mujeres y grupos de población y se requiere que se crean condiciones para la inequidad, entonces se puede decir que: La equidad no reconoce el trato equivalente en términos de derechos, oportunidades y obligaciones.

Considerando un enfoque de derechos y enfoque poblacionales territoriales se puede determinar que las mujeres como sujetos sociales que aportan al desarrollo del país en todos sus ámbitos, considerando las brechas existentes entre la mayoría de mujeres en especial mujeres campesinas, indígenas, afro y las mujeres víctimas del conflicto, brecha que se agudiza entre lo rural y lo ciudadano en condiciones sociales como la vulneración de los Derechos Humanos en las mujeres.

Se deben agilizar acciones que planifiquen legislaciones y políticas en todas las aristas, para vencer las experiencias de hombres y mujeres, y así hagan parte de la formulación, control y evaluación de políticas y programas en lo político, económico y social, que los hombres y mujeres puedan gozar y beneficiarse para que no se perpetúe la desigualdad siendo la finalidad conseguir la equidad de género entre estos.

### **Mujeres migrantes venezolanas y medidas de contingencia abordadas desde el Gobierno Nacional**

Las migraciones involuntarias se configuran cuando el migrante recibe una amenaza o un ataque indeterminado, como también por condición externa política o económica que obligan a la persona a migrar. Los venezolanos que están llegando a Colombia, no corresponden al caso común de migración, en el que personas ingresan a otro país para mejorar sus condiciones de vida. Es una migración involuntaria por contextos específicos, resulta lógico que mujeres venezolanas migrantes estén dispuestas a regresar a su país, ya superada la actual crisis institucional que se atraviesa.

Colombia no ha sido un país receptor de migrantes por lo cual la población de mujeres extranjeras se percibe como algo fuera de lo normal,

su llegada implica mayor presión sobre el mercado laboral, en especial en el sector informal. Ellas realizan labores para las cuales están sobrecalificadas, aceptando bajos salarios para asegurar su subsistencia. Culturalmente no existe el hábito de convivir con extranjeros, es por ello que existe un brote de discriminación contra estas mujeres venezolanas migrantes y esta tendencia es aprovechada por épocas de campañas electorales como la que actualmente atraviesa Colombia, promoviendo ideas peligrosas que traen mensajes de odio consigo, como el de cierre de fronteras.

Esta crisis se debe afrontar de manera solidaria considerando que el fenómeno cambiara en cuanto Venezuela supere su situación y acogiendo a las venezolanas de la misma manera que se acogieron a millones de colombianas que vivieron tal situación en Venezuela. La muerte de un niño venezolano con un cuadro crónico del mal de Chagas atendido en un hospital colombiano encendió las alarmas en cuanto a esta enfermedad y demandó acciones hacia las autoridades en salud, ya que en algunas regiones han emprendido planes de contingencia como vacunaciones contra el sarampión y la difteria, por la migración de venezolanos a nuestro país.

De acuerdo al estatus migratorio se debe aclarar que para acudir a la atención integral se debe acudir a migración Colombia y tener legalizada sus situación ante Migración Colombia. Aunque aproximadamente no se ha calculado exacto, se estima que en cada paciente crónico extranjero le cuesta a Colombia entre 200 y 220 millones de pesos al año. La Ley de salud impone al Estado colombiano el deber de atender a todos los residentes extranjeros en el país por atención de emergencia, los pacientes crónicos demandan los más altos costos del sistema. Enfermedades traídas por los migrantes, no se registraban enfermedades como malaria, tosferina, leishmaniasis y el sarampión por mencionar algunos ejemplos, estando localizadas en fronteras con el país vecino, con alarma por su fácil propagación, exponiendo al riesgo de epidemia por enfermedades traídas con este fenómeno migratorio (Publimetro, 2018).

En Colombia se registra aumento la transmisión de enfermedades sexuales: como el VIH, la sífilis y la gonorrea. Por conductas sexuales deliberadas como el tener relaciones con personas extrañas o servidoras sexuales sin el uso del preservativo propagando en más allá de las zonas de frontera, VIH a la población colombiana. Por esta situación se ha

visto afectada la salud de las personas con VIH que no están siguiendo el tratamiento antirretroviral, toda vez que en su país Venezuela no hay disponibilidad de este medicamento (El tiempo, 2016).

La llegada de migrantes venezolanas al departamento del Atlántico ha disparado los índices de enfermedades de transmisión sexual en varios de los municipios del departamento y se incrementó la atención a pacientes en los hospitales, siendo registrados enfermedades o casos como el de la sífilis, la alcaldía hizo entrega de 11.000 preservativos en distintas brigadas a lo largo de la ciudad, con motivo de las fiestas carnestolendicas. Así aseguró el secretario de salud del municipio de Soledad Armando De la Hoz en su informe a la prensa local. Por otro lado, de acuerdo con la secretaria de salud del Atlántico Emilia Elitín afirma que al municipio de Soledad están haciendo arribo venezolano con enfermedades terminales, recordó la secretaria que para el 2016 atendieron 130 mujeres venezolanas en estado de gravidez que dieron a luz en el Hospital Materno infantil, confirmando así que en lo corrido del 2018 se ha desbordado los casos de consulta externa y partos de mujeres venezolanas en soledad.

Siendo los casos de mujeres venezolanas incrementando el flujo de ingresos a los servicios de salud pública a pesar de no contar con afiliación a régimen de seguridad social alguno expresó la secretaria de salud Alma Solano, también se reportó que, en lo corrido del año, a cincuenta y una (51) mujeres pacientes venezolanas se le han garantizado el servicio de emergencia por disposición legal, y la actual situación del vecino país se han incrementado más los casos que están registrados. Manifiestan, además que se encuentran en contacto permanente con Migración Colombia para la legalización de algunas mujeres si así lo quiere, estas mujeres legalizan los nacimientos de sus hijos sin querer decir o afirmar que vienen a hacerlos, pero la situación y preocupación de estas madres por la compleja temática en cuanto a la situación de salud que vive su país.

La crisis económica que enfrenta Venezuela ha desembocado en el fenómeno de la prostitución como método de sustento económico para sus hijos y familiares en el vecino país. Esto ha generado un conflicto entre sexoservidoras colombianas y venezolanas, para tomar el ejercicio de estas labores, así relata una trabajadora del gobierno venezolano que por expresar ideas diferentes a las del régimen, perdió su trabajo y como consecuencia

de ello emprendió la huida de su país y llegar de inmigrante a ejercer la prostitución (BBC, 2017).

En Norte de Santander, ciudad en la que existe la mayor prevalencia de mujeres ejerciendo como sexoservidoras, fue el punto de origen de la Sentencia de la Corte Constitucional en el que determinaron la improcedencia en expulsiones masivas de venezolanas, dado que va en contra de los Derechos Humanos, siendo así para la Corte, el Estado debe brindar garantías para su establecimiento en el país a través de una visa laboral a las trabajadoras sexuales y en otros casos deben ser acogidas como refugiadas (Caracol radio, 2017).

## Conclusiones

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible constituyen un medio de consolidación del proceso llevado a cabo desde el año 2000 con los resultados de los Objetivos del Milenio, el cual generó un aumento mejoramiento considerable en la vida de las personas. La distribución de la riqueza y cerrar la brecha de género, siguen siendo los retos a nivel global en el desarrollo de estrategias tendientes al desarrollo de las comunidades.

La subsistencia de algunos ODM en los ODS, hace que sea necesario profundizar en estrategias para la satisfacción de las necesidades básicas de las poblaciones. Específicamente en aquellas que abordan lo atinente a los derechos de las mujeres, o contextos que las exponen a vulnerabilidad, como es el caso de la disminución en la propagación de Enfermedades de Transmisión Sexual –ETS, la equidad de género, salud sexual y reproductiva.

La erradicación de la pobreza, sentó la base de la ampliación del sentido de los ODS, sirviéndole de criterio principal en la ejecución de cada uno de sus indicadores. La articulación entre unos y otros objetivos, generan procesos que se traducen en políticas públicas como acciones emanadas desde el ejecutivo para la garantía y el acceso a derechos fundamentales por parte de las poblaciones residentes en un determinado país, adquiriendo la sostenibilidad un significado multifactorial, que trasciende a lo ambiental, también involucra elementos fiscales e institucionales.

El aumento del flujo migratorio venezolano hacia Colombia, hace que se genere una contingencia respecto al cumplimiento de las metas fijadas en los ODS y que su precario cumplimiento en relación a las condiciones de vida de las mujeres –en relación al promedio de indicadores–, hace que no solo se afecte en términos de densidad poblacional visto desde lo cuantitativo y su relación con la capacidad institucional del Estado para afrontar estas problemáticas. También, en las características que tienen cada una de estas mujeres que las hagan más o menos vulnerables a factores de orden social y económico.

Los Objetivos del Desarrollo del Milenio son una herramienta más específica para medir en su cumplimiento el progreso de las poblaciones, mediante el acceso a servicios básicos y la erradicación de contextos que puedan exponerles a contextos de vulnerabilidad. No obstante, con tan solo tres (3) años de vigencia visto desde los quince (15) años que se tiene previsto su delimitación temporal, resultó un obstáculo para desarrollar esta investigación a un nivel de mayor profundidad, más que el de un análisis exploratorio de una problemática en constante evolución al igual que de su contexto: Tanto la migración venezolana hacia Colombia, como la puesta en marcha de los ODS.

Los avances de investigación tendientes a desarrollar objetos similares al que se contienen en el presente producto académico, deben abordar elementos que complementen las escasas evidencias de investigación que se encuentran dispersas en las bases de datos sistematizadas. Toda vez que, una orientación metodológica tendiente a la medición de variables que intervengan en esta problemática, sería pertinente para un abordaje holístico para la comprensión de este fenómeno social.

## Referencias

- Awid. (2004). *La interseccionalidad: una herramienta para la justicia de genero y la justicia economica*. Obtenido de Association for women rights in development: [https://www.awid.org/sites/default/files/atoms/files/nterseccionalidad\\_-\\_una\\_herramienta\\_para\\_la\\_justicia\\_de\\_genero\\_y\\_la\\_justicia\\_economica.pdf](https://www.awid.org/sites/default/files/atoms/files/nterseccionalidad_-_una_herramienta_para_la_justicia_de_genero_y_la_justicia_economica.pdf)
- BBC. (2017). “*No esperaba nunca pasar por esto, pero me tocó*”: las difíciles decisiones de las venezolanas que se convierten en prostitutas en

- Colombia*. Obtenido de <http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-38550289>
- Caracol Radio. (2017). *Venezolanas dedicadas al trabajo sexual podrían acceder a visa de trabajo*. Obtenido de [http://caracol.com.co/radio/2017/04/18/nacional/1492512119\\_803151.html](http://caracol.com.co/radio/2017/04/18/nacional/1492512119_803151.html)
- DNP. (2014). *Informe de Seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio*. Obtenido de Departamento Nacional de Planeación: [https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Social/Informe%20ODM\\_versi%C3%B3nfinal.pdf](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Social/Informe%20ODM_versi%C3%B3nfinal.pdf)
- El Tiempo. (2016). *Casos de VIH en Bogotá: Aumento del registro y subregistro*. Obtenido de <http://www.eltiempo.com/bogota/casos-de-vih-en-bogota-44118>
- Guedes, A., García-Moreno, C., & Bott, S. (2014). Violencia contra las mujeres en Latinoamérica y el Caribe. *Foreign Affairs Latinoamerica*, 14 (1) 41-48.
- MINSALUD-UNFPA. (2009). *Factores de vulnerabilidad a la infección por VIH en mujeres*. Bogotá.
- MINSALUD-UNFPA. (2010). *Convenio 620 - Adición SIDA*. Obtenido de Ministerio de la protección Social: [https://www.minsalud.gov.co/salud/Documents/observatorio\\_vih/documentos/prevencion/promocion\\_prevencion/promocion\\_de\\_la\\_SSR/b.Movilizaci%C3%B3n%20social/1.SISTEMATIZACIONCOMUNICACIONES.pdf](https://www.minsalud.gov.co/salud/Documents/observatorio_vih/documentos/prevencion/promocion_prevencion/promocion_de_la_SSR/b.Movilizaci%C3%B3n%20social/1.SISTEMATIZACIONCOMUNICACIONES.pdf)
- PNUD. (2015). *8 objetivos para 2015*. Obtenido de Programa de las Naciones Unidas para las Poblaciones: <http://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/post-2015/mdgoverview.html>
- PNUD. (2016). *Objetivos de Desarrollo sostenible, Colombia: Herramientas de aproximación al contexto local*. Obtenido de Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo: <http://www.co.undp.org/content/dam/colombia/docs/ODM/undp-co-ODSColombiaVSWWS-2016.pdf>
- PUBLIMETRO. (2018). *Lanzan propuesta para enfrentar la migración venezolana en Colombia*. Obtenido de Por EFE: <https://www.publimetro.co/co/noticias/2018/03/10/lanzan-propuesta-para-enfrentar-la-migracion-venezolana-en-colombia.html>